

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2026

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He examinado los Estados Financieros Comparativos de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA a 31 de diciembre de 2025 que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y revelaciones realizadas a través de las Notas que fueron preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad consiste en editarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la Asociación es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de dichos Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias. Los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del señor JUAN MIGUEL MORALES en calidad de Presidente y de la Contadora Pública CARMEN A. VIANA ROJANO con Tarjeta Profesional No. 121575-T de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia. La certificación otorgada por ellos garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros han sido previamente verificados por la administración de la Asociación.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros mencionados con base en mi auditoría.

3.1 Manifiesto que actué con total independencia de acción y criterio para ejercer mi cargo como Revisor Fiscal.

3.2 El examen fue practicado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, normas que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación, técnicas y procedimientos para obtener cierto grado de seguridad sobre la razonabilidad de los Estado Financieros y si se encuentran libres de errores de

importancia material. Mi auditoría se efectuó con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración y la evaluación de los Estados Financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente Dictamen.

4. CONTROL INTERNO

La ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA cuenta con un control interno adecuado representado en la Junta Directiva; sin embargo, susceptible de mejora continua. Verifiqué aspectos de carácter legal, tributario y contable. La evaluación del control interno incluyó entre otros aspectos, el análisis al riesgo operativo, procedimientos y normas de funcionamiento interno, cobertura y asegurabilidad de activos y aspectos relacionados con el manejo de estos.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADO FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros oficiales y muestran en forma razonable la situación financiera de la Asociación de Padres de Familia del Liceo Navarra a diciembre 31 de 2025, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de la Información Financiera y acorde a las normas establecidas.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

6.1 Basado En el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se llevó de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros son acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como al ESTATUTO de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA.

6.2 Para el año 2025, la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA dio cumplimiento a su objeto social.

6.3 Se evidencia que, la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA cuenta con autorización referente a la licencia del Software contable.

6.4 La ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA, conserva en forma actualizada los libros de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva.

6.5 La ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL LICEO NAVARRA, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdo emitidos para tal efecto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

6.6 El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros. Este ha sido preparado por los Administradores y recoge las actividades desarrolladas por la Administración, hechos concordantes con los reflejados en los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de los sugerido en los artículos 446 y 447 del Código de Comercio; artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995.

Dado en Bogotá a los 23 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, representing the name Dairo Arturo Cendales Combita.

DAIRO ARTURO CENDALES COMBITA

Revisor Fiscal
c.c. 14.297.156
T.P. 300163-T